COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Bases de Participación en la

Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

INDICE

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN PAG. 8

CAPÍTULO II

CONDICIONES DE PRECIO, ENTREGA Y PAGO PAG. 8

CAPÍTULO III

DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PAG. 9

CAPÍTULO IV

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA PAG. 10

CAPÍTULO V

DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA PAG. 10

CAPÍTULO VI

DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PAG. 10

CAPÍTULO VII

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PAG. 11

CAPÍTULO VIII

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PAG. 15

CAPÍTULO IX

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES O CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS PAG. 16

CAPÍTULO X

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PAG. 16

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal. C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

CAPÍTULO XI

NOTIFICACIÓN DEL FALLO **PAG. 17**

CAPÍTULO XII

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO **PAG. 18**

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

RESICIÓN DEL CONTRATO

CAPÍTULO XIII

LICITACIÓN DECLARADA DESIERTA **PAG. 20**

CAPÍTULO XIV

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN **PAG. 21**

CAPÍTULO XV

DE LAS SANCIONES **PAG. 21**

CAPÍTULO XVI

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES **PAG. 22**

ANEXO TÉCNICO **PAG. 23**

FORMATOS DE LOS ANEXOS **PAG. 28**

GUÍA DE APOYO PARA LA REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS **PAG. 46**

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-23-2022**
Relativa a la adquisición de "Herramientas menores "

EVENTO	FECHA	HORA	ENVÍO
Invitación	6 Diciembre 2022	-----	Por escrito a los licitantes vía correo electrónico oficial.
Dudas o aclaraciones	07 Diciembre del 2022	Antes de: 16:30 hrs.	Correo electrónico: ragarcia@cmasxalapa.gob.mx y licitaciones66@gmail.com

EVENTO	FECHA	HORA	CELEBRACIÓN DEL EVENTO: SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN"	MODALIDAD
Junta de Aclaraciones	08 Diciembre 2022	18:30 hrs.	Domicilio de "La Comisión"	Híbrido: *Presencial integrantes de la Comisión de Licitación. *Virtual integrantes del Subcomité de Adquisiciones.
Apertura de proposiciones	13 de diciembre 2022	13:30 hrs.		
Dictamen	15 diciembre 2022	18:00 hrs.		*Presencial únicamente integrantes de la Comisión de Licitación.
Notificación de fallo	16 diciembre 2022	----------	Por escrito a los licitantes vía correo electrónico oficial y será publico vía internet en la dirección https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/	----------
Suscripción del contrato	5 días posteriores a la notificación del fallo		Domicilio de "La Comisión"	----------

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

HORARIO

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los eventos iniciarán en punto de la hora indicada, en el entendido que **los licitantes deberán entregar los sobres correspondientes en horario de 9:00 hrs. 12:00 hrs. antes del acto de Recepción y Apertura de las propuestas, así como las muestras físicas solicitasen los anexos técnicos 1 y 2** en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, toda propuesta extemporánea no será aceptada.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los efectos de las presentes Bases de Licitación se entenderá por:

Contraloría Interna: Es el órgano de control autónomo, con funciones de auditoría, supervisión, evaluación, investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Comisión de licitación: La integrada por las áreas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), responsables de un proceso de licitación.

Días hábiles: Los días laborables para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Domicilio: Domicilio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) ubicado en la Avenida Miguel Alemán No. 109, Primer Piso, Colonia Federal, Código Postal 91140, Xalapa, Veracruz.

Ley: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Comisión: La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) como ente público convocante.

Licitación: El procedimiento mediante el que se convoca a oferentes a fin de llevar al cabo una contratación.

Licitante: Los proveedores que participan en un proceso de licitación.

Padrón de Proveedores: El registro nominal en el Padrón de Proveedores de bienes y servicios de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Proveedor: La persona física o moral que suministra o está en posibilidades de suministrar, como oferente, los bienes o servicios que los Entes públicos requieran.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

FUNDAMENTO LEGAL.

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) Organismo Operador, en adelante **"La Comisión"**, a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 fracción V, 7, 9, 10, 20, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 43, fracciones I,II,III,IV,V, y VI,56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en adelante La Ley; y 3, fracciones I,II, III, IV, VII, X, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXXIX, XL, XLI; 4; 5; 10; 11; 12; 13; 14, fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Nombre del Ente Público convocante	La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Área responsable de la licitación	La Dirección de Administración a través de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Modalidad de la licitación	Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores.
Número y descripción de licitación	LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022, relativa a la adquisición de "**Herramientas menores**".
Origen de los recursos:	Recursos Fiscales del 2022 número de folios de Disponibilidades 3944 y 3635
Partida presupuestal	COG 21701, 24401, 24601, 24701, 24801, 29101, 29301, 29601, 29801, 56701,29101 Relativa a la adquisición de "**Herramientas menores**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), para todas las áreas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), derivado de las necesidades propias de cada área para el ejercicio fiscal 2022.
Lugar de entrega de los bienes y/o servicios	El licitante que resulte adjudicado deberá hacer la entrega del bien Relativa a la adquisición de "**Herramientas menores**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), requeridos en las instalaciones Libre a Bordo del almacén General de la "CMAS Xalapa" ubicadas en la dirección Privada Dalias Lote 3, Manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes; Circuito Veracruz, C.P. 91190 en Xalapa, Ver., de lunes a viernes en horario de 09:00 a 18:00 horas. Tel 2288139042.
Tiempo y forma de entrega:	La entrega deberá realizarse en **su totalidad a los 8 días hábiles de la notificación del fallo**, según anexos técnicos 1 y 2 de los bienes relativa a la adquisición de "**Herramientas menores**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), De acuerdo al anexo técnico.
Porcentajes de anticipos que en su caso se vayan a otorgar	No se otorgarán para esta licitación anticipos.

Por lo que los interesados en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022,** relativa a la adquisición de **"Herramientas menores"** deberán sujetarse a las siguientes:

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono (228) 237 03 00

BASES DE LICITACIÓN
CAPITULO I

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS HERRAMIENTAS MENORES EN LICITACIÓN

PRIMERA. - El objeto de la presente Licitación Simplificada, lo constituye la contratación de los bienes relativa a la adquisición de "**Herramientas menores**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS)" debiendo cotizarse de conformidad con las especificaciones que se señalan en el **Anexo Técnico** de las presentes bases. Procedimiento que estará investido de los principios a que alude el Artículo 1°, párrafo tercero de la Ley.

SEGUNDA. - Los licitantes deberán participar en una o la totalidad de las **Partidas,** admitiéndose una sola opción técnica y una sola opción económica, mismas que deberán sujetarse estrictamente a las características, especificaciones y a las condiciones estipuladas en las presentes bases de licitación.

TERCERA. - VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia del contrato será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022, y/o se agote el presupuesto, lo que ocurra primero.

CAPITULO II

CONDICIONES DE PRECIO, ENTREGA Y PAGO

CUARTA. – PRECIO. Los licitantes deberán sostener sus precios durante el proceso de licitación. Así mismo el licitante que resulte adjudicado deberá mantener sus precios fijos por la vigencia del contrato, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

El precio unitario y global de los bienes ofertados a **dos dígitos** después del punto decimal, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado.

QUINTA. - LUGAR Y FECHA DE ENTREGA. El licitante que resulte adjudicado deberá hacer las entregas libres a bordo de los bienes requerido en las instalaciones del almacén General de la "CMAS Xalapa", ubicadas en la dirección Privada Dalias Lote 3, Manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes; Circuito Veracruz, C.P. 91190 en Xalapa, Ver.

Fecha de entrega de los bienes: los bienes de **Herramientas menores** deberán entregarse de acuerdo con el **Anexo Técnico1 y anexo técnico 2:**

SEXTA. - FORMA DE PAGO. Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo Núm. 18** de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., **a los 30 días naturales** posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

Datos de la Facturación:

Razón Social:	**Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**
Domicilio:	**Avenida Miguel Alemán Núm. 109**
Colonia:	**Federal**
C.P.:	**91140**
Ciudad:	**Xalapa, Veracruz**
RFC:	**CMA941106RV0**
Forma de Pago:	**(99) Por Definir**

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Método de pago:	**(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido**
Uso de CFDI:	**(G03) Gastos en general.**

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que los archivos PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico **ragarcia@cmasxalapa.gob.mx** y **licitaciones66@gmail.com**

CAPITULO III

DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

SÉPTIMA. - "La Comisión", a través de la Comisión de Licitación, tendrá bajo su responsabilidad la evaluación de las propuestas.

OCTAVA. - La Comisión de Licitación de **"La Comisión"** tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la Licitación y estará integrada por: La Dirección de Administración, Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Adquisiciones, Gerencia de Recursos Financieros, Coordinación Jurídica y por parte de las áreas requirentes, la Gerencia de Gerencia de Operación y Mantenimiento, Gerencia de Administración de Tomas de conformidad con el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., y será la única autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por las presentes bases y sus anexos.

Se contará invariablemente con la participación de la Contraloría Interna de conformidad con el artículo 58 de la Ley.

NOVENA. - Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de "La Comisión" conforme al establecido en el Glosario de términos de las presentes bases de licitación; así como, atención telefónica al número (228) 2.37.03.00 extensión 126

CAPITULO IV

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

DÉCIMA. - En la presente Licitación Simplificada podrán participar todas las personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cumplan con los requisitos de las presentes bases y sus anexos y demás señalados en la Ley.

DÉCIMA PRIMERA.- Atendiendo las medidas de sana distancia publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext 248 de fecha 22 de junio de 2020 en la que se emiten los Lineamientos para el Regreso a la Nueva Normalidad de las Actividades Económicas de Forma Ordenada, Gradual y Cauta en el Estado de Veracruz, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), los licitantes deberán entregar los sobres y las muestras físicas correspondientes en un horario de 9:00 hrs. a 12:00hrs. **Antes del acto de Recepción y Apertura de las propuestas, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales** en el domicilio de "La Comisión", en el **entendido que toda propuesta extemporánea no será aceptada.**

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono (228) 237 03 00

CAPITULO V

DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

DÉCIMA SEGUNDA. - El procedimiento de la presente Licitación Simplificada se llevará a cabo de la siguiente forma:

a) Invitación por escrito.
b) Junta de aclaraciones
c) Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
d) Análisis de Propuestas Técnicas y Económicas
e) Emisión del Dictamen Técnico-Económico.
f) Notificación del Fallo.
g) Suscripción del Contrato.

CAPITULO VI

DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DÉCIMA TERCERA - Cualquier **duda o aclaración** con respecto a la Invitación y Bases de Licitación, podrá formular las preguntas por escrito en el **FORMATO JA** y dirigirlo a la Mtra. Claudia Pacheco Aranda, Directora de Administración con atención a la Mtra. Raquel Villarreal Gómez, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la cuenta de correo electrónico ragarcia@cmasxalapa.gob.mx y licitaciones66@gmail.com**.** No se contestarán aquellas preguntas que se reciban fuera de la hora y fecha establecida.

DÉCIMA CUARTA. - La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Capacitación del domicilio de "La Comisión" en la fecha y hora establecido en la Invitación y en el Calendario del procedimiento de contratación de las presentes bases de licitación.

Atendiendo las medidas de sana distancia publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext 248 de fecha 22 de junio de 2020 en la que se emiten los Lineamientos para el Regreso a la Nueva Normalidad de las Actividades Económicas de Forma Ordenada, Gradual y Cauta en el Estado de Veracruz, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la junta de aclaraciones se llevará a cabo sin la presencia de los participantes y se celebrará a través de videoconferencia, asistiendo de manera presencial únicamente la Comisión de Licitación; las respuestas a las dudas o aclaraciones recibidas se enviarán vía correo electrónico a los licitantes que cumplan con la **Cláusula Décima Tercera**. Así mismo, los participantes que no formulen cuestionamientos se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases. Los licitantes deberán confirmar vía correo electrónico, la recepción de las respuestas remitidas por la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Cabe señalar que únicamente se dará respuesta a las preguntas que se formulen por escrito, conforme a lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera,** absteniéndose "La Comisión" de contestar consultas vía telefónica.

Cualquier modificación de estas bases derivadas del resultado de los cuestionarios de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases del concurso. Estas modificaciones se harán de conocimiento de todos los licitantes participantes, vía correo electrónico.

DÉCIMA QUINTA. - En la Junta de Aclaraciones sólo se presentarán a la Comisión de Licitación la respuesta a las preguntas que hayan sido presentadas en tiempo y forma por los participantes, las cuales se detallarán en el acta que se levante al efecto.

DÉCIMA SEXTA. - Concluido el acto, se elaborará **Acta Circunstanciada** que deberán rubricar y firmar la Comisión de Licitación, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

CAPITULO VII

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

DÉCIMA SÉPTIMA.- Atendiendo las medidas de sana distancia publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext 248 de fecha 22 de junio de 2020 en la que se emiten los Lineamientos para el Regreso a la Nueva Normalidad de las Actividades Económicas de Forma Ordenada, Gradual y Cauta en el Estado de Veracruz, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), **la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo sin la presencia de los participantes**, y se celebrará a través de videoconferencia, asistiendo de manera presencial únicamente la Comisión de Licitación; invariablemente con la participación de la Contraloría Interna en cumplimiento con lo establecido en el artículo 58 de la Ley, en la Sala de Capacitación del domicilio de "La Comisión".

Los licitantes deberán entregar los sobres y las muestras fisicas, correspondientes en un horario de 9:00hrs a 12:00 hrs. **antes de la fecha y hora del acto de Recepción y Apertura de las propuestas, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales** en el domicilio de "La Comisión", en el entendido que toda propuesta extemporánea no será aceptada.

Las proposiciones deberán presentarse en **dos sobres cerrados**, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y la firma del representante legal, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (técnica o económica) debidamente foliados, firmados y por separado, conforme a lo siguiente:

Los documentos elaborados y agregados que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente licitación y deberán ser **foliados y firmados en cada una de sus hojas**, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen. **El incumplimiento a estas bases será motivo de desechamiento.**

Deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado y debidamente ordenada de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones.

INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

I. La **Proposición Técnica** deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado conforme a lo establecido en esta **base décima séptima en su primer párrafo**, en ella se señalará lo siguiente:

A. Escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante. **(Anexo Núm. 1)**

B. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** donde manifieste que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) **(Anexo Núm. 2).**

C. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme **(Anexo Núm. 3).**

D. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona, con los servidores públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la Licitación Simplificada u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. **(Anexo Núm. 4).**

E. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el licitante sea **persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5).**

F. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos y por lo tanto sujetarse a las mismas. **(Anexo Núm. 6).**

G. Escrito de proposición donde describa **las partidas** de manera amplia y detallada, de los bienes **relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** que ofrece, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, referenciadas en los **anexos Técnicos** 1 y 2 de las presentes bases, así como **presentar las muestras físicas de las partidas según lo soliciten en los anexos técnicos 1 y 2**. Además, se deberá entregar **en archivo electrónico (USB),** los catálogos y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con las "**Herramientas menores**". Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. **La omisión de la presentación digital será motivo de des echamiento, así como quien no presente las muestras físicas solicitadas en los Anexos Técnicos, no serán tomados en cuenta y correspondan a las partidas en las que participan en la presente licitación. (Anexo Núm.** 7).

H. Escrito en donde manifieste el licitante **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que tiene experiencia en este rubro, presentando documentación donde acredite esta situación, **anexando facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, expedidas de 2021 a la fecha. (Anexo Núm. 8).**

I. Presentar escrito en papel membretado **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD,** en donde garantice el licitante, la entrega de **los bienes** conforme a **las características descritas en los anexos técnicos**, contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, **el bien** presenta fallas y debido a la naturaleza de estas, no se reparan a satisfacción de "La Comisión" en un plazo de 5 días contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir dicho bien por uno nuevo de características similares o superiores y entregarlo a la "comisión" en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud por escrito a la empresa**(Anexo Núm. 9).**

J. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que en caso de ser adjudicado proporciones garantía de los **bienes** como mínimo de un año. El licitante adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para garantizar la aplicación de garantía. **(Anexo Núm. 10).**

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

K. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono **(preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.)** y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y /o los trámites en caso de resultar adjudicado. **(Anexo Núm. 11).**

L. Documento de currículum empresarial del licitante, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del licitante, principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro. Reporte fotográfico de instalaciones de la empresa.

M. Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.

N. Copia del tarjetón en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de Proveedores vigente (2022) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de "La Comisión", deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante.

O. **Constancia de situación fiscal** emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses, donde se conste dedicarse al giro materia de la presente licitación.

P. **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días).

Q. Carta del licitante en hoja membretada manifestando que, acepta que La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la licitación a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los bienes, así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. **(Anexo Núm. 12).**

R. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). **(Anexo Núm. 13).**

S. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes, motivo de la presente licitación. **(Anexo Núm. 14).**

No deberá incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica o viceversa; la inobservancia de esta prohibición será motivo de desestimación.

INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

II. La **Proposición Económica** deberá entregarse por separado de la propuesta técnica dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado conforme a lo establecido esta **base décima séptima en su primer párrafo**, en ella se señalará lo siguiente:

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Las cotizaciones de las **partidas,** en idioma español y con precios en moneda nacional (**utilizando en todo momento dos decimales**), impresa en papel membretado de la empresa sin tachaduras ni enmendaduras.

a. El precio unitario y global del **Bien** ofertado, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, conforme al **(Anexo Núm. 15).**

   Deberá presentar **(USB)**, con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito**, la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.**

b. Escrito manifestando **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que realizará la entrega de **los Bienes** motivo de la presente licitación, en los lugares que se describen en los **anexos técnicos 1 y 2** de las presentes bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en los **anexos técnicos**, así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumpliendo al contrato. **(Anexo Núm. 16).**
c. Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la **forma de pago**, la cual se sujetará a lo descrito en las **bases sexta**.

   Se compromete a sostener los precios ofertados durante el proceso de licitación y en caso de resultar adjudicado, por la vigencia del contrato, aun en caso de errores aritméticos y de otra índole. **(Anexo Núm. 17).**

d. Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico. **(Anexo Núm. 18).**

CAPITULO VIII

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DÉCIMA OCTAVA.- Atendiendo las medidas de sana distancia publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext 248 de fecha 22 de junio de 2020 en la que se emiten los Lineamientos para el Regreso a la Nueva Normalidad de las Actividades Económicas de Forma Ordenada, Gradual y Cauta en el Estado de Veracruz, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), **la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo sin la presencia de los participantes** y se celebrará a través de videoconferencia, asistiendo de manera presencial únicamente la Comisión de Licitación; invariablemente con la participación de la Contraloría Interna de acuerdo al artículo 58 de la Ley, en la Sala de Capacitación en el domicilio de "La Comisión" conforme al horario establecido en el Calendario de Eventos de las presentes bases de licitación.

DÉCIMA NOVENA. - Los licitantes **deberán entregar los sobres correspondientes en horario de 9:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.** antes del acto de Recepción y Apertura de las propuestas, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el domicilio de "La Comisión", Primer Piso, en el entendido que toda propuesta extemporánea no será aceptada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracciones II y VII de la Ley, una vez concluida la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se turnarán las proposiciones técnicas al área requirente, a efecto de que proceda a la elaboración del dictamen técnico.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

CAPITULO IX

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES O CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

VIGÉSIMA. - La Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), será la única autoridad facultada para desechar cualquier propuesta que no sea presentada conforme a lo dispuesto por la convocante y las presentes bases y sus anexos.

Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
c) Incumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, en las bases de licitación, o de aquellos que deriven de la junta de aclaraciones.
d) No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación.
e) En caso de incurrir en las hipótesis de los incisos a y d, adicionalmente se hará acreedor a la sanción que señala el artículo **73 fracciones I y II** de la Ley.
f) La falta de firma autógrafa del Apoderado o Representante Legal, en cualquiera de los anexos de sus propuestas.
g) Cuando se solicite en algún escrito la manifestación de **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** y esta leyenda sea omitida.

La descalificación procederá en cualquier etapa del proceso de licitación, cuando el incumplimiento sea notorio y/o flagrante; o bien, en las etapas de dictaminación y de notificación del fallo.

VIGÉSIMA PRIMERA. - Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí. La Contraloría Interna de "La Comisión", vigilará el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrá en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad.

CAPITULO X

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - En caso de ser necesario, la Comisión de Licitación, podrá solicitar para la emisión del dictamen o fallo, la opinión técnica de una dependencia o perito en el análisis de la contratación objeto de la presente licitación.

Para la emisión del Dictamen en caso de ser necesario, la convocante podrá realizar visitas a las instalaciones de los licitantes cuando así lo determine conveniente la Comisión de Licitación, con el fin de comprobar y determinar su capacidad y veracidad de las propuestas presentadas.

VIGÉSIMA TERCERA. - La Comisión de Licitación evaluará las propuestas ofertadas por los licitantes, con base al criterio binario y en un análisis comparativo de las propuestas, considerando el presupuesto autorizado para la presente licitación, elaborará un dictamen técnico-económico, en el que se expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones. La adjudicación será **por partida,** al licitante que cumpla con las especificaciones, características y cantidades del servicio requerido y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

VIGÉSIMA CUARTA. - De conformidad con el artículo 39 fracción XVIII de la Ley, "La Comisión" podrá otorgar preferencias para la adjudicación respecto de bienes o servicios de alta tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

VIGÉSIMA QUINTA.- En caso de que se presente empate en la propuesta económica de dos o más licitantes, "La Comisión" optará por la adjudicación en partes proporcionales entre los licitantes que presenten empate, de no aceptarlo éstos, la Comisión de Licitación lo asignará mediante procedimiento de insaculación, de conformidad con el artículo 50 de la Ley, los proveedores con domicilio fiscal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Municipio de Xalapa, Ver., tendrán preferencia para ser adjudicados y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas, de conformidad con el artículo 49 de esta ley.

CAPITULO XI

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

VIGÉSIMA SEXTA.- El fallo se sustentará en el Dictamen correspondiente, que estará respaldado por la evaluación técnica económica y en el que se expondrán y fundarán las razones que motivan la razón de la adjudicación, notificándose por escrito conforme a la fecha establecida en la Invitación y resumen de las bases y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida a favor de quien se debe pronunciar el fallo objeto de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley. Asimismo, se harán constar las proposiciones admitidas y las no aceptadas y las razones por las que fueron desechadas, así como el lugar que ocuparon de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS PARTIDAS

VIGÉSIMA SEPTIMA. - La convocante podrá cancelar, reducir o incrementar la contratación objeto de la presente licitación, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales se haga imposible el cumplimiento económico de la presente licitación. Lo anterior se comunicará con toda la oportunidad y por escrito a todos los participantes.

VIGÉSIMA OCTAVA. - En apego a lo señalado en el artículo 65 de la Ley, las instituciones podrán pactar con sus proveedores la ampliación mediante adenda de los contratos formalizados, sean éstos de bienes o servicios, siempre y cuando ésta no represente más de **veinte por ciento del monto total** de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente, igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.

VIGÉSIMA NOVENA. - Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases; así como, la propuesta presentada por los licitantes podrá ser negociada.

CAPITULO XII

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

TRIGÉSIMA. - A más tardar a los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, el Representante Legal del participante que resulte ganador deberá comparecer ante la **Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales** de **"La Comisión",** para suscribir el **contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos **27 fracción III y artículo 60 y 61** fracciones 1, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XII, XIV, XV de la Ley, debiendo presentar lo siguiente:

PERSONAS MORALES

a) Copia fotostática del acta constitutiva y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
b) Copia fotostática del testimonio que acredite la personalidad del representante.
c) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
d) Copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
e) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

PERSONA FÍSICA

a) Copia fotostática de acta de nacimiento.
b) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
c) Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía.

Para ambos casos: Presentar **constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo,** la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por la Página web del Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin los cuales no será posible la celebración del contrato, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - De no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura, de conformidad con el artículo 63 de la Ley.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de **relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** El pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento y vicios ocultos, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir a favor de La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., dentro de los **cinco días hábiles** (se entenderá como días hábiles, **los días laborables por la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS))** posteriores a la fecha de firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello por el importe del **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, conforme a la redacción siguiente:

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal Comisión Nacional de Seguros y Fianzas dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los artículos 11 y 36 FRACCION III inciso e) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye Fiadora por la suma de: ----------$ _____ (----------). (Señalar el importe que corresponda, conforme se indica en las bases).

Ante: La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para garantizar por (Nombre del Proveedor), hasta por la expresada cantidad de ($ número y letra), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo la calidad de los bienes **de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).** Estipuladas en el contrato Núm. _____, suscrito con la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), de fecha _____.- Esta fianza tendrá **vigencia de un año**, considerando el año fiscal el día siguiente de la firma del contrato y hasta la recepción total de la **"Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).** Por parte de La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).- (Nombre de la empresa) acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta póliza se refiere aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.- La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos **174, 175, 178, 279, fracciones I, II, III Y IV; 280, fracciones I,II, III, IV, V incisos a) y b), VI, VII y VIII; 282, fracciones I, II, III incisos a) y b), IV, V, VI incisos a), b), c) y d), VII, VIII y IX;283, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, incisos a), b), c), IX y X; 288 fracciones I, II, III** de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas con exclusión de cualquier otra

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

La póliza de fianza podrá cancelarse solo por escrito a petición de "El Proveedor" siempre y cuando "La Comisión" expida una constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

La afianzadora acepta pagar hasta el importe total de esta póliza en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), el debido y exacto cumplimiento de todas las obligaciones contraídas y derivadas del contrato referido en esta fianza; la garantía de la calidad de **la "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** materia del contrato que cubre esta fianza estará vigente por un año, considerando el año fiscal el día siguiente de la firma del contrato y hasta la recepción total de la **"Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** por parte del beneficiario así como los gastos accesorios. En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

TRIGÉSIMA TERCERA. - Para este efecto la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

I. La fianza deberá estar vigente por un año o más en caso de la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
II. Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 174, 175, 178, 279, fracciones I,II,III Y IV; 280, fracciones I, II, III, IV, V incisos a) y b), VI, VII y VIII; 282 fracciones I, II, III incisos a) y b), IV, V, VI incisos a),b), c) y d), VII, VIII y IX; 283, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, incisos a), b), c), IX y X; 288 fracciones I, II, III de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
III. Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), el cumplimiento del contrato.
IV. Deberá dar cumplimiento a las obligaciones garantizadas, considerando la viabilidad económica de los proyectos relacionados con las obligaciones que se pretendan garantizar, la capacidad técnica y financiera del fiado para cumplir con la obligación garantizada, su historial crediticio, así como su calificación administrativa y moral.
V. La póliza de fianza podrá cancelarse solo por escrito a petición de "El Proveedor" siempre y cuando "La Comisión" expida una constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

RESCISIÓN DEL CONTRATO

TRIGÉSIMA CUARTA. - "La Comisión", podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, en términos de los artículos 79, fracciones I, II, III, IV 80 y 81 de la Ley.

CAPITULO XIII

LICITACIÓN DECLARADA DESIERTA

TRIGÉSIMA QUINTA. - De conformidad con el artículo 47 fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley, "La Comisión", podrá declarar desierta la presente Licitación Simplificada. Cuando:

I. No haya licitantes;
II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;
IV. No lo permita el presupuesto;
V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga la Convocante de considerar desierta la presente Licitación Simplificada, se comunicará por escrito a los participantes.

TRIGÉSIMA SEXTA. - Cuando sólo se cuente con una propuesta, "La Comisión", procederá a efectuar una Investigación de Mercado para determinar la conveniencia de adjudicarlo al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada, "La Comisión" podrá adjudicarlo directamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 segundo párrafo de la Ley.

CAPITULO XIV

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

TRIGÉSIMA SÉPTIMA. - De conformidad con lo dispuesto en los **artículos 82, 83 las fracciones I, II, III, IV y V y 84** de la Ley, los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado.

El recurso de revocación se sustanciará conforme a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con las modificaciones siguientes:

I. La Contraloría Interna será el competente para conocer de este medio de impugnación.

II. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones.

III. La Dirección de Administración rendirá el informe a la Contraloría Interna en un plazo de tres días.

IV. Se admitirán toda clase de pruebas, excepto la confesional y aquellas que atenten contra la moral o las buenas costumbres.

V. La Contraloría Interna resolverá en un término de cinco días hábiles siguientes a la fecha de interposición del recurso.

La resolución del recurso de revocación podrá ser impugnada ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

CAPITULO XV

DE LAS SANCIONES

TRIGÉSIMA OCTAVA. - Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las bases, pedidos o contratos de la presente licitación, serán las siguientes:

I. Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato o pedido se atrase en la entrega de la contratación objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día natural de atraso, el cual no debe

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

rebasar el 10% del monto contratado y será deducido del importe total a pagar en la factura correspondiente, **debiendo presentar Nota de Crédito por el importe de la penalización.**

II. Cuando sin causa justificada incumpla con la contratación objeto de la presente licitación en el término convenido, se procederá a la rescisión del contrato.
III. Cuando el participante ganador no sostenga sus ofertas.
IV. Cuando por razones imputables al participante ganador no suscribiera el contrato, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes al de la notificación del fallo.
V. Las demás que procedan de acuerdo con las Leyes aplicables.
VI. El proveedor que infrinja alguna de las fracciones previstas en el **artículo 72 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hará acreedor a algunas de las sanciones contempladas en los **artículos 73 fracciones I y II, 74 y 75** de la referida Ley.

CAPITULO XVI

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

TRIGÉSIMA NOVENA. - Las presentes bases podrán ser modificadas por "La Comisión", debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros distintos rubros o en variación significativa de sus características.

CUADRAGÉSIMA. - Con fundamento en el artículo 39 Fracción XIX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, queda prohibido negociar las condiciones establecidas en las bases de licitación y de las propuestas presentadas por los participantes.

Xalapa, Ver., A 06 de Diciembre de 2022.

A t e n t a m e n t e

Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar

Jefa del Departamento de Adquisiciones

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Anexo Técnico1

Relativo a la licitación de "Herramientas Menores" para las áreas adscritas a la Gerencia de Operación y Mantenimiento

1) Descripción del Bien ó Servicio:

Adquisición de Herramientas Menores necesarias para las actividades de los Departamentos adscritos a la Gerencia de Operación y Mantenimiento, para la rehabilitación, reparación y mantenimientode la infraestructura hidráulica y sanitaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

Partida	Descripción	Unidad	CANTIDAD
1	Afloja todo en aerosol presentación de 311 grs.	Pieza	20
2	Atocle profesional de 199 piezas, mixto, 1/4", 3/8" y 1/2", contiene 85 dados cortos, 20 dados largos, 2 dados para bujías, 12 llaves combinadas, 2 nudos universales, 5 extensiones, 3 matracas, 2 adaptadores, 1 desarmador, 22 llaves Allen, 44 puntas, 1 adaptador para puntas, 6 organizadores.	Pieza	1
3	Azadón forjado en una sola pieza al alto carbono, longitud de hoja de al menos 6.25 pulgadas, con mango de madera longitud total mínima de 48 pulgadas	Pieza	3
4	Berbiquí Acero Cromado Reversible De 10", Mango Ergonómico.	Pieza	2
5	Boquilla o soplete para gas butano Mechero Para Lata Roscada. Longitud: 120 mm. Altura: 41 mm. Diámetro del soplete: 22.8 mm. Peso: 190 g	Pieza	10
6	Broca 3/4", De Cobalto, Alta Velocidad, Angulo En La Punta 135 Grados Split Point, Acero M35. Medida estándar.	Pieza	2
7	Broca 3/8", De Cobalto, Alta Velocidad, Angulo En La Punta 135 Grados Split Point, Acero M35.Medida estándar.	Pieza	4
8	Broca 5/8", De Cobalto, Alta Velocidad, Angulo En La Punta 135 Grados Split Point, Acero M35.Medida estándar.	Pieza	1

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

9	Broca 7/16", De Cobalto, Alta Velocidad, Angulo En La Punta 135 Grados Split Point, Acero M35 Medida estándar.	Pieza	30
10	Broca 7/8", De Cobalto, Alta Velocidad, Angulo En La Punta 135 Grados Split Point, Acero M35.Medida estándar.	Pieza	1
11	Broca para concreto de 1/4" X 12" Cuerpo de acero al cromo que ofrece mayor resistencia al desgaste. Acabado color cobalto. Zanco antiderrapante P3. Punta (130°) de carburo de tungsteno que brinda mayor duración. Zanco: 7/32" (5.55 mm). Diámetro: 1/4" (6.5 mm). Largo: 12" (300 mm)	Pieza	3
12	Broca para concreto de 1/2" Ángulo de la punta: 130°, Largo: 12" (304.8mm), Medida: 1/2" (12.7mm), Zanco: 13/32" (10.3mm)	Pieza	2
13	Broca para concreto de 3/16 X 3" Cuerpo de acero al cromo que ofrece mayor resistencia al desgaste. Acabado color cobalto. Zanco antiderrapante P3. Punta (130°) de carburo de tungsteno que brinda mayor duración.	Pieza	2
14	Broca para concreto de 3/8 X 12" Zanco: 11/32" (8.73 mm), Diámetro: 3/8" (9.5 mm), Largo: 12" (300 mm), Largo de trabajo: 210 mm	Pieza	2
15	Broca para concreto de 5/16" X 12" Cuerpo de acero al cromo que ofrece mayor resistencia al desgaste. Acabado color cobalto. Zanco antiderrapante P3. Punta (130°) de carburo de tungsteno que brinda mayor duración. Zanco: 9/32" (7.14 mm). Diámetro: 5/16" (8 mm). Largo: 12" (300 mm).	Pieza	2
16	Cable pasa corriente reforzados Material conductor: Cobre, Material de la cubierta: PVC, Amperaje: 350 A, Largo: 350 cm, Espesor: 0 cm, Peso: 1600 g.	Pieza	3
17	Cabo de madera de encino para marro de 16 libras, incluye cuña metálica y de madera, longitud de 36".	Pieza	325
18	Cabo de madera de pino para pala con mango en "Y" de polipropileno, largo: 24" (60.9 cm), peso: 467 g, fabricado en madera de fresno, pulido, laqueado y encerado, puño tipo "Y" plástico.	Pieza	115
19	Cabo de madera de pino para zapapico, largo: 36" (914 mm), peso 1.1 kg, con inserto de polipropileno de alto impacto, estufado y encerado para mayor durabilidad.	Pieza	345
20	Caja para herramienta de plástico industrial (20" largo x 10.5" ancho x 10" de alto o similar) con orificios para candado, broches metálicos, color negra, incluye charola.	Pieza	1
21	Candado de acero, cuerpo laminado, 40mm.	Pieza	2

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

22	Candado de acero, cuerpo laminado, 50mm.	Pieza	2
23	Candado extra seguridad gancho largo cuatro pernos N° 14 GL latón SOS 117.	pieza	13
24	Candado extra seguridad gancho largo cuatro pernos N° 14 GL latón SOS 117.	Pieza	5
25	Carda de alambre ondulado de 4" para esmeriladora angular	Pieza	2
26	Carrete de hilo de nylon para pesca color azul, diámetro 1 mm. por 100 mts. De longitud	pieza	22
27	Carretilla (cap. De 70 lts.) con llanta neumática reforzada Cuenta con tacón estabilizador. Presión de inflado de 20 a 25 PSI. Contiene un nuevo diseño de llanta neumática reforzada de 16 x 4 pulgadas. Más robusto y resistente al desgaste, rodada con mayor versatilidad. Soportes de uso pesado resistentes hasta 530 kg. Calibre de concha: 20 (0.84 mm). Llanta de 16 x 4 pulgadas.	Pieza	17
28	Cepillo de alambre, cerdas de acero al carbono 64 pinceles.	Pieza	5
29	cepillo de cerda metálica con mango 4 x 16, especificaciones: Ancho: 3.2 cm, Calibre: 0.35 mm, Cerda expuesta: 3.2 cm., Largo: 26.5 cm, Número de pinceles: 64	Pieza	10
30	Chispa de Cazuela	Pieza	6
31	Cincel de acero punta plana de corte frio 1" X 12". Zona de golpe cabeceada para mayor confianza al golpear. Baño especial de anticorrosivo para protección. Acero alta resistencia con doble tratamiento térmico	Pieza	37
32	Cortador de tubo tipo Kitec Cuchilla de acero inoxidable, Cuerpo de aluminio, Sistema de matraca, Apertura automática, Especificaciones: Capacidad máxima de corte 2-1/2" (63 mm), Longitud de la cuchilla 70 mm, Longitud del cuerpo 300 mm, Ancho del cuerpo 145 mm, Color Naranja.	Pieza	30
33	Cubeta 19 Litros Reforzada	Pieza	40
34	Cuchara forjada para albañil, fabricada en acero aleado para máxima resistencia al desgaste y flexibilidad. Forjada en una sola pieza de acero. Mango fabricado en madera de hickory. Casquillo metálico y resina epóxica que refuerza el encabado. Base pulida. Especificaciones: longitud de hoja 9" (229 mm), ancho 117 mm, dureza 52 HRC, peso 360g.	Pieza	29
35	Dado estándar de 12 puntas 1 5/8" con entrada de 3/4"	Pieza	3
36	Desarmador plano aislado 1/4 x 12"	Pieza	2
37	Desarmador plano aislado 1/4 x 4"	Pieza	2

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

38	Desarmador plano aislado 3/8 X 12"	Pieza	2
39	Desarmador punta plana de 3/8" x 12", Mango plástico transparente de alta resistencia. barra de acero micro aleado que ofrece la máxima duración y resistencia. punta negra evita el desprendimiento de cromo. barra cuadrada permite el uso de llave para aplicar torque y mejora la resistencia a la flexión.	Pieza	2
40	Disco de corte de 4", Diámetro del disco de corte 114.3 mm, Diámetro central 2.25 mm, Espesor: 1.2 mm	Pieza	50
41	Disco de desbaste para metal de 4" X 1/4", fabricados con zirconio y oxido de aluminio, construcción especial para desbaste con 4 mallas de fibra de vidrio. Diámetro del disco de corte 115 mm, Diámetro central 22.23 mm, Espesor: 6.4 mm.	Pieza	10
42	Disco de desbaste para metal de 7" X 1/4", fabricados con zirconio y oxido de aluminio, construcción especial para desbaste con 4 mallas de fibra de vidrio. Diámetro externo 7" (177.8mm), Espesor 1/4" (6.3mm), Diámetro interno 7/8" (22.2mm), Velocidad máxima 8,600 rpm.	Pieza	5
43	Disco De Diamante Para Corte De 4 1/2" Concreto	Pieza	3
44	Disco De Diamante Para Corte De 7" Concreto	Pieza	5
45	Disco para esmeriladora manual para corte de 1/8" de grosor, por 7" de diámetro.	Pieza	10
46	Discos De Diamante Para Máquina Cortadora De Concreto De 14"	Pieza	15
47	Discos De Diamante Para Máquina Cortadora De Concreto De 18"	Pieza	12
48	Discos Desbaste De Metal De 4"	Pieza	12
49	Discos Desbaste De Metal De 7"	Pieza	12
50	Escuadra de 24" metálicas	Pieza	5
51	Espigón De 1 3/4" X 50 Centímetros Forjado En Fragua	Pieza	25
52	Espigón De 2" X 50 Centímetros Forjado En Fragua	Pieza	17
53	Flexómetro contra impacto de 8 mts. de 1". Especificaciones Largo: 8 m, Ancho de Cinta: (25 mm). Extensión máxima: 2.3 m (sin doblarse). Espesor: 0.12 mm. Escala: Graduación métrica	Pieza	8
54	Flexómetro De 5 Metros, Ancho De Cinta 27 Mm, Material De Cinta: Acero, Tipo De Medición SAE/Métrico, Fabricado Bajo Nom-046-Scfi-1999	Pieza	52

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

55	Gato Tipo Patín Para 2 Toneladas	Pieza	2
56	Grapa de alambre de 1" galvanizada, para cercar alambre de púas.	Kg	5
57	Hacha tipo español 3 1/2 libras labor entera mango de madera de 36"	Pieza	1
58	Juego de 18 accesorios neumáticos para inflar, limpiar y calibrar salida de conexión rápida de 1/4" NPT.	Pieza	1
59	Juego de 20 desarmadores confort grip y 10 puntas en organizador plástico, contiene 4 puntas Phillips, 3 puntas torx, 3 puntas planas, 7 desarmadores planos, 7 desarmadores Phillips, 3 desarmadores pozidriv, 2 desarmadores torx, 1 desarmador multipunto magnético, puntas magnetizadas, hexágono en barra para maximizar toque de llave.	juego	1
60	Juego de brocas de alta velocidad, fabricadas en acero de alta duración, zanco antiderrapante, medidas 1/16" hasta 1/2".	juego	1
61	Juego de dados (atocle) y accesorios 19 piezas, incluye matraca y extensión, matraca con mando de 1/2 – extensión de 125 mm entrada de ½, dados milimétricos medidas 8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-21-22-24-27 ý 30 mm.	juego	1
62	Juego de Desarmador imantado plano y cruz (Cruz Tamaño de la punta: 1/4" Forma de la punta: Cruz. Largo de la varilla: 6 ". Material del mango: PVC). (Plano Tamaño de la punta: 1/4", Forma de la punta: Plano, Largo de la varilla: 6 " Material del mango: PVC).	Pieza	2
63	Lámpara Táctica 3000 Lúmenes, Batería Recargable De 8800 Mah, Luz Led T6	Pieza	58
64	Lima Escorfina media caña de 12" ancho 1 3/16", dientes triangulares individuales Especificaciones: Ancho: 1 3/16'' (30.1mm). Espesor: 7/16'' (11.1mm). Longitud: 12'' (305mm). Peso: 433 g	Pieza	50
65	Lima Plana	Pieza	10
66	Lima triangular de 6" uso pesado Tipo de lima: Triangular. Material: Acero. Largo x Ancho: 20 cm x 1 cm	Pieza	35
67	Lima triangular de 8" uso pesado especificaciones: Ancho: 21/32". Largo: 8"	Pieza	60
68	Limatón De 12"Limatón redondo estándar de 1/2" por 12"	Pieza	54

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

69	Llanta completa para carretilla Neumática Reforzada De 16" X 4" Llanta Suave Y Ligera De Larga Duración Fabricada En Poliuretano 100% Rin Fabricado En Acero Con Acabado En Polvo Poliéster Color Negro Eje Fabricado En Acero Al Carbono Con Acabado Galvanizado	Pieza	20
70	Llave ajustable (perico) de 24" ajustable, Apertura Máxima: 2 7/8". Longitud: 24". Profundidad De Quijada: 2 7/16""	Pieza	2
71	Llave Stilson 14", Industrial, Cuerpo En Acero Forjado, Mordazas Reemplazables De Cromo Molibdeno, Tratamiento Térmico	Pieza	20
72	Llave Stilson largo 10", apertura 25 mm. Industrial, Cuerpo En Acero Forjado, Mordazas Reemplazables De Cromo Molibdeno, Tratamiento Térmico	Pieza	29
73	Llave Stilson largo 12", apertura 32 mm., Industrial, Cuerpo En Acero Forjado, Mordazas Reemplazables De Cromo Molibdeno, Tratamiento Térmico	Pieza	29
74	Llave Stilson largo 8", apertura 19 mm., Industrial, Cuerpo En Acero Forjado, Mordazas Reemplazables De Cromo Molibdeno, Tratamiento Térmico	Pieza	39
75	Maceta 4 libras. Con mango de madera Dimensiones: 38.4 centímetros x 12.8 centímetros x 16.6 centímetros	Pieza	2
76	Maceta Octagonal De 4 Libras Mango Madera De 12", Diámetro De Cabeza 1 5/16"En Acero Al Carbón Según Sae10.45	Pieza	27
77	Machete Pulido Recto 24 Pulgadas, mango ergonómico texturizado con remaches	Pieza	3
78	Machete recto de 20" con cacha reforzada texturizada y remachada.	Pieza	3
79	Machetes pulido estándar 24" mango macizo	Pieza	45
80	Manómetro de Glicerina De 0 A 21 Kilogramos/Cm2, Caja de Acero Inoxidable De 2 1/2", Conexión de Bronce De 1/4"Npt	Pieza	5
81	Marro De 16 Libras, Mango de Madera De 36", Cabeza Octagonal De Acero Al Alto Carbono. Según Norma ASME B107.400	Pieza	15
82	Martillo Uña Curva 16 OZ Cabeza Pulida Forjada En Acero Alto Carbono Mango De Encino Con Grabado Láser Antiderrapante Encabado Con Cuña Expansiva Que Asegura Perfectamente La Unión	Pieza	15
83	Mini esmeriladora angular, 4 ½", 700watts, 11000 rpm, 120 volts, material de poliamida y fibra de vidrio, interruptor deslizante de dos posiciones, bloque de eje para cambios.	Pieza	1

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

84	Nivel De Mano Tipo Vigueta, Cuerpo De Aluminio 24", Ventanas De Acrílico, Con Protecciones De Plástico.	Pieza	2
85	Pala Carbonera t-2000 Puño Y, Cuchara Ancho 12 1/4" Largo 22 3/4" Largo Total 43 1/2", Pcay-P 17164	Pieza	9
86	Pala cuadrada descripción: ancho de la cabeza: 10" (25.4 cm), calibre de la cabeza: 16, empaque: atado, longitud de la cabeza: 17 1/2" (44.4 cm), longitud del mango: 18 7/8" (47.9 cm), longitud total: 37 3/4" (95.8 cm) y peso: 1.73 kg.	pieza	38
87	Pala punta cuadrada de mango de madera, largo 45". Cabeza en lámina de acero calibre 16. Longitud total 56 1/4"	Pieza	2
88	Pala punta cuadrada MANGO CORTO "Y" longitud total 41 1/4", ancho 10 1/4", largo cabeza 20 1/2".	Pieza	1
89	Pala Punta redonda, Cabeza de acero al alto carbono SAE1034 calibre 16, cabo encerado de madera, con anillo metálico de refuerzo y puño tipo "Y" Longitud total 40 ½" (103cm). Ancho de la cabeza 8 ¼" (21cm). Longitud de la cabeza 19 ¼" (49cm). Cabeza de acero al carbono con acabado en pintura epóxica en polvo negra.	Pieza	102
90	Pico 5 lb con mango de madera. Especificaciones: Cabeza: 5 lb, Escoplo: 110 mm, Mango: 36" (914mm). Características: Cabeza forjada en acero al carbono, Mango fabricado en madera con cubierta de polipropileno de alto impacto	Pieza	2
91	Piedra copa para metal copa desbaste piedra 5'' grano 24 ent. M14	Pieza	8
92	Piedra pilón Cono abrasivo de desbaste	Pieza	8
93	Pinza Mecánica De 8", Acero Aleado Forjado, Con Tratamiento térmico	Pieza	25
94	Pistola Para Pintar	Pieza	1
95	Porta Tizas De Aluminio	Pieza	2
96	Punta De 3/4" Por 30 Centímetros	Pieza	40
97	Reata 3/4" Nylon	Kilogramo	10
98	Reata De 1/2" Nylon	Kilogramo	16
99	Segueta bimetálica diente estándar 18D (18 dientes por pulgada), 12" de largo. Construcción bimetálica	Pieza	1200

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

100	Sierra Tipo Circular, Potencia 1700 W, Diámetro del disco 7 ", Espesor de sierra 8 mm, motor de 1.600W, Velocidad sin carga: 5.500 RPM, Diámetro de disco: 185mm (7 1/4"), Profundidad máxima de corte: 65mm (a 90°), Mango recubierto de goma anti deslizante, Guarda metálica retráctil para mayor seguridad, Incluye disco de 7 1/4" de 24 dientes de Widia, llave y guía lateral paralela	Pieza	1
101	Taladro manual, 120 V AC, amperes 8.5 A, watts 720 W, velocidad sin carga 0-1000 RPM, tamaño del portabrocas 1/2" (13 mm) peso de la herramienta 1.8 kgs.	Pieza	1
102	Tiza para marcar tubería de acero al carbón	Paquete	4
103	Zapapicos 5 libras, material acero 1045, longitud 22 1/8", con cabo de madera ESPECIFICACIONES Peso de la cabeza 5 lb (2.26kg), Longitud de la cabeza 535 mm, Longitud del mango 36" (914mm), Medida del escoplo 34 mm, Ancho de zapa 32 mm, Ancho de pico 12 mm, Tamaño del ojo No.6, Dureza 47 HRC, Peso del ensamble 3.3 kg	Pieza	85

2. Lugar, fecha y calendario de entrega:

Libre a bordo, en piso de las instalaciones del almacén General de "La Comisión", ubicado en Privada Dalias Lote 3, Manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes; Circuito Veracruz, C.P. 91190 en Xalapa, Ver., de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs., conforme a lo siguiente:

La fecha de entrega deberá ser a los a más tardar 8 días hábiles de notificación del fallo (**28 de diciembre del 2022)**

3. Presentar fichas técnicas de:

El Proveedor deberá proporcionar fichas técnicas de cada producto y/o herramienta solicitada dentro de la cual deberá incluir la marca, norma que cumple y las características técnicas del producto o material con el cual participa.

4. Normas Aplicables.

Los materiales deberán sujetarse a las Normas existentes para cada caso, conforme a los materiales para su construcción y para su manejo seguro.

5. Visitas a sitio:

Si el proveedor considera necesario puede acudir a visitar los lugares donde deberá realizar entregas; Almacén general ubicado en privada de Dalias Lote 3, manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes, colonia Circuito Veracruzano, C.P 91190, Xalapa, Ver., previa solicitud mediante escrito a la convocante.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

6. Marcas específicas:

Esta Comisión no solicita marcas específicas, sin embargo, las marcas propuestas por los proveedores deberán cumplir con las normas aplicables para cada caso, el no incluir marcas de los productos, ocasionara que no se tome en cuenta la partida correspondiente.

ANEXO TÉCNICO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

Relativa a la Adquisición de "Herramienta menores"

Partida	Concepto (Características técnicas)	Unidad de Medida	Cantidad
1	**Arco** tubular fabricado en acero. Mango ergonómico inyectado en aluminio. Mango ligero de aluminio inyectado.	Pieza	15
2	**Amarrador de Varilla**. Especificaciones: Diámetro:1/2" (12.7mm), Longitud: 300 mm, Peso: 427 g, Acabado cromado para mayor resistencia a la corrosión, Asa con recubrimiento de PVC, Fabricado en acero templado	Pieza	30
3	**Brocas de 7/16" para metal**	Pieza	10
4	**Brocas de 3/4" para metal**	Pieza	10
5	**Brocas de 3/8" para metal**	Pieza	10
6	**Cincel de corte frio de 1" x 8"** Fabricado en acero al cromo vanadio. Cabeza grande que incrementa el área de impacto. Cuña 1" (25 mm), Largo 8" (20 cm), diámetro de cabeza 26 mm, Peso 530 g.	Pieza	7
7	**Cincel para concreto de 3/4" x 12"** Está elaborado con acero al cromo vanadio que remueve el material con sencillez.	Pieza	2
8	**Cepillos de cerda de alambre con mango.** Cepillo de Alambre en acero alto carbono con Mango fabricado en Polipropileno con filas de cerdas de 4 x 16	Pieza	10
9	**Cabos para picos**. Madera estufada. Acabado encerado. Inserto plástico para un mejor ensamble con la cabeza.	Pieza	6
10	**Cabos para marro de 16 lbs.** Fabricado en madera de encino. Pulido, laqueado y encerado. Se surte con cuña de madera y metálica	Pieza	15
11	**Pinzas de Electricista de 8".** Fabricadas en acero al cromo vanadio. Mango confort grip fabricado en plástico TPR con doble inyección en color naranja y negro.	Pieza	3
12	**Pinza corta tubo.** Cortes de 25 mm de diámetro exterior. Tubos de plástico de revestimiento múltiple y hasta 19 mm (19 mm). El pestillo del mango mantiene la herramienta cerrada. Hoja de acero con revestimiento de PTFE. Agarre de goma con diseño anti impactos.	Pieza	10
13	**Desarmadores planos de 5/16 X 10.** Su punta sujeta de manera óptima la cabeza de las piezas, evitando deslizamientos. La barra cuadrada permite el uso de una llave para aplicar torque. Mientras que su mango está recubierto de plástico antiderrapante que brinda un agarre cómodo y firme al momento de utilizarlo. Área de golpe unida a la barra del destornillador.	Pieza	10

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Partida	Concepto (Características técnicas)	Unidad de Medida	Cantidad
14	**Desarmador de cruz 3/8 x 8".** Punta magnetizada, Hexágono en la barra que maximiza el torque con llave, Mango Comfort grip fabricado de polipropileno / TPR.	Pieza	10
15	**Desarmador plano 3/8 x 12"** Acero al cromo vanadio, barra cuadrada, mango acetato, punta magnetizada.	Pieza	35
16	**Llave Stilson 8"** Reforzadas de Hierro Maleable de uso pesado.	Pieza	30
17	**Llave Stilson 10"** Reforzadas de Hierro Maleable de uso pesado.	Pieza	30
18	**Llave Stilson 12"** Reforzadas de Hierro Maleable de uso pesado.	Pieza	5
19	**Llave Stilson 14"** Reforzadas de Hierro Maleable de uso pesado.	Pieza	10
20	**Linterna Recargable.** Lámpara Táctica, LED Recargable 2000 Lumens, LED Q5, Tamaño Ergonómico 9.5 cm, cuerpo de aluminio (no plástico), resistente al agua.	Pieza	3
21	**Llave Perico de 12".** Llave Ajustable, Perico, Torque 262 lb, Peso 430 gramos.	Pieza	3
22	**Maceta de cabeza octagonal de 4 lbs, mango de madera.** Forjado en acero alto carbono con doble tratamiento térmico. Dureza 60HRc. Encabado de seguridad y a presión con dos tipos de cuñas expansivas. Caras maquinadas y biseladas que reducen la posibilidad de accidentes por esquirlas. Mango fabricado en madera de encino encerado y laqueado.	Pieza	9
23	**Marros 12 lbs.** Cabeza forjada en acero alto carbono con doble tratamiento térmico. Caras maquinadas y biseladas que reducen la posibilidad de accidentes por esquirlas. Mango fabricado en madera de encino estufado, encerado y laqueado. Protector termoplástico que reduce la vibración y protege contra golpes fallidos.	Pieza	5
24	**Marros 16 lbs.** Cabeza forjada en acero alto carbono con doble tratamiento térmico. Caras maquinadas y biseladas que reducen la posibilidad de accidentes por esquirlas. Mango fabricado en madera de encino estufado, encerado y laqueado	Pieza	5
25	**Palas redondas.** Su forma y punta redonda permite entrar en los materiales endurecidos. Cuenta con puño de polipropileno de alto impacto. Mango de madera estufada. Pulida y laqueada que le brindan resistencia y durabilidad. Mango "Y". Socket alargado para un encabado firme y seguro.	Pieza	8
26	**Escorfina.** Lima escorfina media caña 8" bastarda con mango. Especificaciones: Ancho: 13/16", Espesor: 1/4", Peso: 172 g	Pieza	10
27	**Limatón.** Lima Redonda de Acero de 10" Muza con Mango	Pieza	10
28	**Flexómetro de 10 metros.** Carcasa de ABS y cubierta de TPR resistente a impactos. Cinta ancha que permite mayor extensión, impresa por ambos lados recubierta de laca para máxima duración. Gancho doble que facilita la medición por ambos lados. Correa de tela para colgar.	Pieza	10
29	**Pinzas Mecánicas de 10".** Con acabado niquelado y fabricada en acero con recubrimiento satinado que le da 3 veces mayor resistencia a la corrosión.	Pieza	15
30	**Espigones Forjados para Ruptura de Pavimento 4" x 18"**	Pieza	5
31	**Juego de 4 peines para tarrajas.** Peines en acero de alta velocidad. Tipo de cuerda: 1/2 NPT. Ancho: 1/4" (6.35mm), Longitud: 3/4" (19mm), Hilos por pulgada: 14. Dureza: 60 HRc.Mod:TA-850	Juego	10
32	**Desarmador plano 3/16 x 6",** mango Comfort Grip -Barra fabricada de acero al cromo vanadio, 2x más resistente que la de acero al carbono -Hexágono en la barra que maximiza el torque con llave -Punta magnetizada	Pieza	10

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Partida	Concepto (Características técnicas)	Unidad de Medida	Cantidad
33	**Desarmador de cruz 3/16" x 6".** Mango ergonómico de PVC de alta resistencia. Barra fabricada en acero al Cromo Vanadio. Doble espiga extra profunda. Punta imantada	Pieza	10

1) Adquisición de "**Herramientas menores**" para las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS Xalapa).

2) **Duración del servicio:**
Noviembre 2022 – Diciembre 2022

3) **Presentar muestra física**:
Partida **15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 28,30 y 31**.

4) El licitante que resulte adjudicado deberá entregar las muestras físicas en la **Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales,** en horario establecido en las bases para entrega de muestras, es las cuales debe cumplir con las características requeridas.

5) **Fecha de entrega y lugar.** – La entrega de los bienes en su totalidad será a más tardar a los 8 días hábiles, después de la notificación del fallo (**el 28 de diciembre del 2022)**, en libre a bordo en el Almacén General de esta Comisión , ubicado en Privada Dalias, Lote 3, Manzana 7 , entre Altotonga y Rafael Fuentes, Circuito Veracruz, en Xalapa, Ver.

6) **Forma de Pago**
El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos (moneda nacional), a través de la unidad de egresos de la Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal ubicada en el segundo piso del domicilio de Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., los viernes de 10:00 a 14:00 horas, a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la recepción de los bienes y servicios a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada en términos de la legislación fiscal vigente, con cargo a Recurso Fiscal 2022. Se deberá presentar un CFDI por cada pedido en original y fotocopia, anexando remisión con nombre y firma de quien recibió en Almacén General.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO Núm. 1
(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

_____(nombre)_____ manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022, relativa **a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** en nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de Licitación Simplificada: **LS-CMAS-LA-23-2022** relativa **a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).**

Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio:
Calle y número:
Colonia: Delegación o Municipio:
Código Postal: Entidad Federativa:
Teléfonos: Fax:
No. De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:
Relación de Accionistas:
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre (s):
Descripción del Objeto Social:
Reformas al Acta Constitutiva:
Nombre y Domicilio del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública Número: Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y Fecha)

(Firma)

Nota: El presente formato debe ser reproducido en papel membretado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido en el orden indicado. Para el caso de personas físicas, deberá llenar lo que aplique.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

relativa a la adquisición de "Herramientas menores " para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

En relación con la licitación simplificada No. LS-CMAS-LA-23-2022, relativa a la adquisición de **"Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aceptó las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para todos los actos y Pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 3

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

En relación con la licitación simplificada No. LS-CMAS-LA-23-2022, relativa a la adquisición de **"Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que (el licitante) no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 4

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

Por medio de la presente me permito manifestar, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** me abstendré por mí mismo o a través de interpósita persona de adoptar conductas con los servidores públicos de la Comisión Municipal de agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzca o alterar el procedimiento de la licitación simplificada No. LS-CMAS-LA-23-2022, **relativa a la adquisición de "Herramientas menores"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 5

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

Con relación a la licitación simplificada No. LS-CMAS-LA-23-2022, relativa **a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la _____persona física o moral_____, no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 6

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

En relación con la LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022, relativa **a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la _____persona física o moral_____, conoce y acepta las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos y por lo tanto sujetarse a las mismas.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 7

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

Lugar y Fecha

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

Me refiero al procedimiento de licitación simplificada No. LS-CMAS-LA-23-2022, relativa **a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** en el que mí representada, persona física o moral , participa a través de la presente proposición.

Anexo técnico 1

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA, TIPO Y MODELO (En su caso)	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS HERRAMIENTAS MENORES (Especificaciones Técnicas)

Anexo técnico 2

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA, TIPO Y MODELO (En su caso)	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS HERRAMIENTAS MENORES (Especificaciones Técnicas)

NOTA:

- La propuesta técnica del licitante deberá presentarse conforme lo siguiente:
- Sin tachaduras ni enmendaduras.
- Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas del bien que oferte, en concordancia con lo solicitado en los ANEXOS TÉCNICOS, sin indicar costo.
- El licitante adjudicado deberá entregar la totalidad del bien de conformidad a la cobertura y riegos cubiertos requerida en el anexo técnico de las presentes bases.
- **Se deberá entregar en archivo electrónico (USB) los catálogos /folletos**, el no presentar el archivo electrónico es motivo de desechamiento.
- **Los participantes deberán presentar las muestras físicas solicitadas en los Anexos Técnicos y correspondan a las partidas en las que participan en la presente licitación.**

ATENTAMENTE

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma) Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 8

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

En relación con la licitación simplificada No. LS-CMAS-LA-23-2022, relativa a la **adquisición de "Herramientas menores " para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, persona física o moral ___, tiene experiencia en la venta de relativa a la adquisición de "**Herramientas menores** " para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), presentando documentación donde acredite esta situación, anexando facturas de venta a organismos públicos y/o privados, expedidas de 2021 a la fecha.

A T E N T A M E N T E

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 9

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

En relación con la licitación simplificada No. LS-CMAS-LA-23-2022, relativa a la adquisición de "**Herramientas menores**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS) y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que garantizo los "Herramientas menores", contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, contando a partir de la fecha de recepción, asimismo se obliga que si durante el tiempo de la garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, el bien presenta fallas y debido a la naturaleza de estas, no se reparan a satisfacción de "La Comisión" en un plazo de 5 días contado a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir el bien por uno nuevo de características similares o superiores, y entregarlo a "La Comisión" en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud por escrito a la empresa.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 10

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

En relación con la LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022, **relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que en caso de ser adjudicado proporcione garantía de los bienes de **"Herramientas menores"**, como mínimo de un año. Así mismo el licitante adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para garantizar la aplicación de garantía.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 887 03 00

ANEXO No. 11

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS)
Presente

En relación con la LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022, **relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la persona física o moral, que los datos siguientes: el nombre, dirección, teléfono **(preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.)** y correo electrónico del contacto serán el enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y/o los trámites en caso de resultar adjudicado.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

ATENTAMENTE

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 12

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

Con respecto a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022, **relativa a la adquisición de "Herramientas menores " para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** acepto que la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)., verifique la información que integra la propuesta técnica de la Licitación a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legalidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, así como también, podrá consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a la adquisición de "**Herramientas menores** " para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), .

A T E N T A M E N T E

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 13

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

En relación con la LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022, **relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, persona física o moral, se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas; liberando totalmente de ello a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

ATENTAMENTE

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 257 08 00

ANEXO No. 14

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

En relación con la LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022, **relativa a la adquisición de "Herramientas menores " para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, persona física o moral , libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS); por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de la **"Herramientas menores"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), motivo de la presente licitación.

A T E N T A M E N T E

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 15

OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

Anexo Técnico 1

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA, TIPO Y MODELO (En su caso)	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS HERRAMIENTAS MENORES (Especificaciones Técnicas)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
IMPORTE CON LETRA					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

Anexo Técnico 2

Nota:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA, TIPO Y MODELO (En su caso)	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS HERRAMIENTAS MENORES (Especificaciones Técnicas)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
IMPORTE CON LETRA					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

deberá presentar (USB), con las propuestas económicas en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con las propuestas por escrito, la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.

ATENTAMENTE

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta económica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 23 03 00

ANEXO No. 16

(FORMATO)

OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

En relación con la LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022, **relativa a la adquisición de "Herramientas menores " para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la persona física o moral, se compromete a realizar la entrega de los bienes relativo a "**Herramientas menores** " para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), motivo de la presente licitación, en los lugares que se describen en el **anexo técnico** de las presentes bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el anexo técnico; así mismo en caso de resultar adjudicado dar cabal cumplimiento al contrato.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta económica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237-03-00

ANEXO No. 17

(FORMATO)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

(Lugar y Fecha).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

At'n: Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Comisión
Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

En relación con la LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022, **relativa a la adquisición de "Herramientas menores " para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifestando a Usted que la persona física o moral, está de acuerdo con **la forma de pago**, se compromete a sostener los precios ofertados durante el proceso de licitación y en caso de resultar adjudicado, por la vigencia del contrato, aún en caso de errores aritméticos y de otra índole.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta económica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

ANEXO No. 18

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022

Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente.

(Lugar y Fecha).

At'n: L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros de la
Comisión Municipal de Agua Potable y
Saneamiento de Xalapa (CMAS).
Presente

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022, **relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),** se proceda a efectuar los pagos correspondientes a favor de (persona física o persona moral) a través de transferencias bancarias, de conformidad con lo siguiente:

Nombre del titular de la cuenta: _____
Banco: _____
NÚM. de cuenta (once dígitos): _____
CLABE (18 dígitos): _____
Sucursal: _____
NÚM. de plaza: _____
Población: _____

de la persona que autoriza: _____
Puesto o Cargo en la empresa: _____
Fecha de autorización: _____

Obligatoriamente deberá anexar copia de la carátula del Estado de Cuenta para referencia.

ATENTAMENTE

_____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma)

Notas: * Deberá tener **Firma Autorizada** en la cuenta de referencia. Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta económica.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022
Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),
Guía de Apoyo para la Revisión de Propuestas Técnicas y Económicas

No.	Requisitos	PRESENTA	
		SI	N0
1	Las proposiciones deberán presentarse **en dos sobres cerrados**, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y **nombre y la firma del representante legal**, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (técnica o económica) debidamente foliados, firmados y por separado.		
2	Los documentos elaborados y agregados que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente licitación y deberán ser **foliados y firmados en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales** para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen. El incumplimiento a estas bases será motivo de desechamiento. Deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado y debidamente ordenada de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones. Los folios en las hojas y agregados deberán realizarse de manera consecutiva en la propuesta técnica iniciando de 001; y otro consecutivo para la propuesta económica iniciando de 001, sin incluir los sobres de ambas propuestas.		
I	**INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**		
a)	Escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante. **(Anexo Núm. 1).**		
b)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** donde manifieste que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) **(Anexo Núm. 2).**		
c)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme **(Anexo Núm. 3).**		
d)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona, para que servidores públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la Licitación Simplificada u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. **(Anexo Núm. 4).**		
e)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el licitante sea persona moral, **dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5)**		

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

f)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos y por lo tanto sujetarse a las mismas. **(Anexo Núm. 6).**		
g)	Escrito de proposición donde describa las **partidas** de manera amplia y detallada, de los bienes relativa a la adquisición de **"Herramientas menores"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), que ofrece, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, referenciadas en los anexos Técnicos 1 y 2 de las presentes bases, así como presentar las muestras físicas de las partidas según lo soliciten en los anexos técnicos 1 y 2. Además, se deberá entregar en archivo electrónico (USB), los catálogos y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con las "Herramientas menores". Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. **La omisión de la presentación digital será motivo de des echamiento, así como quien no presente las muestras físicas solicitadas en los Anexos Técnicos, no serán tomados en cuenta y correspondan a las partidas en las que participan en la presente licitación. (Anexo Núm. 7).**		
h)	Escrito en donde manifieste el licitante **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que tiene experiencia en la venta de relativa a la adquisición de **"Herramientas menores"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), que está ofertando, presentando documentación donde acredite esta situación, anexando facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, expedidas de 2021 a la fecha. **(Anexo Núm. 8).**		
i)	Presentar escrito en papel membretado **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD**, en donde garantice el licitante, la entrega de los **bienes conforme a las características descritas en los anexos técnicos**, contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, **el bien** presenta fallas y debido a la naturaleza de estas, no se reparan a satisfacción de "La Comisión" en un plazo de 5 días contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir dicho bien por uno nuevo de características similares o superiores y entregarlo a la "comisión" en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud por escrito a la empresa **(Anexo Núm. 9).**		
j)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que en caso de ser adjudicado proporcione garantía de **los bienes** como mínimo un año. **(Anexo Núm. 10).**		
k)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono **(preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.)** y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y /o los trámites en caso de resultar adjudicado. **(Anexo Núm. 11).**		
l)	Documento de currículum empresarial del licitante, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del licitante, principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro. Reporte fotográfico de instalación de la empresa.		
m)	Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.		
n)	Copia del tarjetón en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de Proveedores vigente (2022) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de "La Comisión", deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante.		

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 0300

o)	**Constancia de situación fiscal** emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses, donde se conste dedicarse al giro materia de la presente licitación.		
p)	**Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días).		
q)	Carta del licitante en hoja membretada manifestando que, acepta que La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la licitación a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los bienes, así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. **(Anexo Núm. 12).**		
r)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). **(Anexo Núm. 13).**		
s)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes, motivo de la presente licitación. **(Anexo Núm. 14).**		
II	**INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA**		
a)	El precio unitario y global del bien ofertado, como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, conforme al **(Anexo Núm. 15).** Deberá presentar **(USB)**, con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito**, la omisión del archivo digital será motivo de des echamiento.**		
b)	Escrito manifestando **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que realizará la entrega de los Bienes motivo de la presente licitación, en los lugares que se describen en los anexos técnicos 1 y 2 de las presentes bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en los anexos técnicos, así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumpliendo al contrato**. (Anexo Núm. 16).**		
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la forma de pago, la cual se sujetará a lo descrito en las bases sexta. Se compromete a sostener los precios ofertados durante el proceso de licitación y en caso de resultar adjudicado, por la vigencia del contrato, aún en caso de errores aritméticos y de otra índole. (**Anexo Núm. 17**)		
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico. **(Anexo Núm. 18).**		

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

FORMATO JA.
PARA ACLARACIONES, PRECISIONES Y/O PREGUNTAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-23-2022
Relativa a la adquisición de "Herramientas menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),

PRESENTACIÓN DE ACLARACIONES, PRECISIONES Y/O PREGUNTAS
DENTRO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

(Municipio), (Estado), (día) de (mes) de (año).

Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
Avenida Miguel Alemán No. 109
Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver.

En nombre y representación de _____ (licitante y/o participante), con la personalidad que (tengo/tenemos) (*acreditada/acreditada)* ante esa Comisión, a continuación (*presento/presentamos)* las aclaraciones, precisiones y/o preguntas del Licitante, respecto de la información contenida en la Convocatoria, las Bases de Licitación, así como en sus respectivos anexos, precisando el número de identificación del apartado de la Convocatoria, el numeral de las Bases de Licitación, o el anexo, sobre el que versa; y desarrollando de la forma más clara y detallada posible la aclaración, precisión y/o pregunta, conforme a la tabla que a continuación se presenta:

	Base / Apéndice / Anexo / Apartado / Formato	**Aclaración, Precisión y/o Pregunta**
1.		
2.		
3.		
4.		
[…]		

[Denominación del Licitante y/o participante]

_____
Por: [Nombre del Representante Legal]
Cargo: Representante Legal

_____
Por: [Nombre del Representante Legal]
Cargo: Representante Legal

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00